

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2019-000207-00	Declarativo Reivindicatorio de Dominio	Judith Colonia Andrade	Lázaro Garcés Cárdenas y otros		14-diciembre-2023
				**	
76-109-40-03-006-2020-000086-00	Ejecutivo	Banco W S.A.	Alberto Ramírez Ramírez		14-diciembre-2023

76-109-40-03-006-2022-000206-00	Ejecutivo	Banco AV-VILLAS.	Cruz Miryam Delgado Ruiz		14-diciembre-2023
				**	
76-109-40-03-006-2023-000102-00	Ejecutivo	Banco	Construcciones Portuarias Ramos S.A.S.,		14-diciembre-2023
		Davivienda S.A	y Wilmer Ramos		
			Dorado		
76-109-40-03-006-2023-000123-00	Ejecutivo	Diego Cleiderman Antolinez			14-diciembre-2023
		Rodríguez		(2013) (4)	

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario

Juzgado Municipal Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5e6fc3d48037cc14044377189f316629e9064797382452960766a5068cdf1adf

Documento generado en 14/12/2023 07:10:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica